	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	VER. 01
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	PACTO POR SALADOBLANCO

TIPO DE INFORME:	Parcial: .		Final:	x	No.:	6	Fecha:	14/07/2026
CONTRATO X. CONVENIO	DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION						NUMERO 020	AÑO 2022

CONTRATANTE:	**Municipio de Saladoblanco**			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	OLGA LUCIA HOYOS ROMERO		
	NIT O CC:	1,081,730,180		
	DIRECCIÓN	Vereda Providencia	TEL:	3138196691
	CIUDAD:	SALADOBLANCO		
	REPRESENTANTE LEGAL:	OLGA LUCIA HOYOS ROMERO		
	CC:	1,081,730,180		
OBJETO:	"Prestar sus servicios de apoyo a la gestión en actividades de servicios generales (aseo y cafetería) realizadas en Edificio Municipal"			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO:	jueves, 15 de enero de 2026			

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL:	11,400,000		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:$0	Fecha:
VALOR TOTAL:	11,400,000		
PLAZO INICIAL:	A partir de lasuscripción del acta de inicio jueves, 15 de enero de 2026	Sin exceder de: martes, 14 de julio de 2026	
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL:	A partir de lasusripcion del acta de inicio jueves, 15 de enero de 2026	Sin exceder de: martes, 14 de julio de 2026	
FECHA DE INICIO:	jueves, 15 de enero de 2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:		**Término**	**Fecha**
		Suspensión:	
		Reiniciación:	
FECHA TERMINACIÓN:	14/07/2026		

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social así:

Numero de la planilla:	9505622848- 9507288112
Periodo Cancelado:	2026/06 - 2026/07
Fecha del pago:	08/07/2026
Valor de pago mensual:	1900000
Valor de base de cotización:	1750905
Valor pagado seguridad social:	$517.400 - - $258.800

PLANILLAS

ENERO: 9497327952
FEBRERO: 9500687096
MARZO: 9501988615
ABRIL: 9502382324
MAYO:9503998362
JUNIO: 9505622848
JULIO:9507288112

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/m	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	15/01/2026	11,400,000		**11,400,000**
VALOR ADICIONAL N°1				
VALOR FINAL CONTRATADO				**11,400,000**
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO				0
VALOR ACTAS PARCIALES ANTERIORES				9,500,000
VALOR DE ESTA ACTA PARCIAL				
VALOR ACTA FINAL				1,900,000
VALOR FINAL EJECUTADO				**11,400,000**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				**0**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO				$0

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLI-MIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADEEJECUTADA (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLI-MIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1.Realizar el respectivo aseo y limpieza a las instalaciones del edificio municipal,	Ambientes limpios en el edificio municipal.	100.00%	Para el periodo del 15 de Enero al 14 de Julio supervisado y según registro fotográfico adjunto al informe la contratista realizo las labores de limpieza del edificio municipal, demás oficinas y recintos	16.66%	ninguna
2. Realizar aseo y limpieza a los diferentes muebles del edificio municipal.	Aseo y conservación de los muebles para el bienestar de los funcionarios.	100.00%	Para el periodo del 15 de Enero al 14 de Julio supervisado la contratista realizó esfuerzos por mejorar las condiciones de aseo y funcionamiento de las instalaciones y mobiliario de oficinas del edificio municipal.	16.66%	ninguna
3. Brindar una adecuada atención a los funcionarios y público en general prestando sus servicios de cafetería.	Distribuir bebidas calientes a los trabajadores y usuarios de la Alcaldía Municipal	100.00%	Para el periodo del 15 de Enero al 14 de Julio supervisado la contratista respondió oportunamente a los servicios demandados por los funcionarios y público en general.	16.66%	ninguna
4. Dar el correspondiente uso de los elementos de aseo y cafetería que se le entreguen para realizar su labor.	Utilización adecuada de insumos de aseo dependiendo la superficie a limpiar.	100.00%	Para el periodo del 15 de Enero al 14 de Julio supervisado y según registro fotográfico adjunto al presente informe, la contratista asumió con responsabilidad y contribuyo a la racionalización de los recursos asignados para las labores diarias.	16.66%	ninguna
5. Cumplir con el protocolo de limpieza, aseo y desinfección de acuerdo a las disposiciones establecidas en la administración municipal.	Ambientes limpios y desinfectados en el edificio municipal.	100.00%	Durante la ejecución del contrato del periodo del 15 de Enero al 14 de Julio presentó tres informes con evidencias fotográficas donde muestra que realizó las labores de limpieza, aseo y desinfección del edificio municipal, demás oficinas y recintos, tal como lo ha establecido la administración municipal en protocolo de limpieza.	16.66%	ninguna
6. Realizar acciones que permitan el cumplimiento de las metas de producto y las actividades del plan de desarrollo municipal vigente, de acuerdo a lo delegado por el supervisor del contrato.	cumplimiento de metas de procucto	100.00%	Las actividades desarrolladas por la contratista permiten el cumplimiento del plan de desarrollo municipal.	16.66%	ninguna
7. Las demás actividades que según criterio del supervisor sean necesarias para cumplir cabalmente el objeto del contrato.	Actividades adicionales	100.00%	Para el periodo del 15 de Enero al 14 de Julio la contratista desarrolló las actividades del objeto contractual que estaban formuladas dentro del programa de gobierno del alcalde municipal.	16.66%	ninguna
8. Apoyar a la entidad territorial en la divulgación de sus políticas, programas y actividades a través de las herramientas digitales y/o audiovisuales.	Uso herramientaqs tecnologicas	100.00%	Para el periodo del 15 de Enero al 14 de Julio hizo uso de tecnologías como redes sociales, videos,para comunicar información de la entidad a una audiencia más amplia.	16.66%	ninguna

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 15 de Enero al 14 de Julio de 2026 cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

15/01/2026 al 14/07/2026

cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

Que el artículo 217 del Decreto Ley 020 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la Ley 80 de 2093 no será obligatorio en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Por los que las partes del presente informe parcial establecen:

1.- El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.

2. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación del presente informe parcial.

3. Que en ejecución del contrato se autoriza los siguientes pagos: Pago parcial por valor de: $1,900,000

4. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en el Municipio de Saladoblanco, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No:

020 de **2026**

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo, las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con este informe parcial.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en Saladoblanco, hoy martes, 14 de julio de 2026



Alberto Andrés Astudillo Mora
Supervisor Designado

(Firmas de control de calidad del Documento)		REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	**Alberto Andrés Astudillo Mora**		
NOMBRE:	**Secretario de Gobierno**		